

EL ORDEN

AÑO IV.—NUM. 179.

REDACCIÓN: MENACHO, 46.—ADMINISTRACIÓN, ADUANA, 8.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

DON JOSÉ DÍAZ MACÍAS.

BADAJOS 15 DE NOVIEMBRE 1891.

SUSCRIPCIÓN AL MES, 0,75 PTS.—SE ADMITEN ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

En este mes hemos girado el importe de sus atrasos, hasta fin de Diciembre próximo, por la suscripción a este periódico, a los señores siguientes:

- D. F. S., Valverde de Leganés.
- D. C. A., Almendral.
- Casino de Almendralejo.
- D. L. N. Valencia del Ventoso.
- D. A. M. C., Puebla de la Calzada.
- D. J. M. V., Valverde de Leganés.
- D. L. V., Barcarrota.

Suplicamos a dichos señores, hagan efectivos estos atrasos, para que podamos normalizar esta Administración desde 1.º de Enero próximo, en cuya época sufrirá nuestro periódico reformas de importancia.

Dentro de breves días giraremos al resto de nuestros suscritores que aun tienen atrasos, a los que hacemos la misma súplica.

LA EMANCIPACION DE LA MUJER

So pretexto de que han hecho glorioso su reinado soberanas como Catalina, María Teresa é Isabel la Católica, los defensores de la emancipación de la mujer piden para ésta todos los derechos. No es bastante para tales ideólogos que la dulce compañera del hombre abandone el hogar y se traslade a los comicios tomando una parte activa en las contiendas políticas; se pretende además que deje oír su voz en la tribuna, defienda pleitos, empuñe el bastón de Juez de Instrucción, acepte gobiernos civiles, direcciones generales, subsecretarías, carteras, y aun el mando de un regimiento.

¡Ah! Cuando la casualidad os lleve a uno de esos lugares escondidos en un valle profundo, no busqueis en sus pequeñas casas esos tiernísimos cuadros que divinizan a la mujer; no los busqueis si el propósito de los innovadores se realiza, porque el ángel del hogar habrá perdido sus alas, y el tierno infante solo verá soledad y desvío en torno suyo.

En ese eterno invierno que se llama vida surgen a lo mejor días espléndidos porque una familia apiñada en derredor de una cuna oye las primeras palabras que sin ilusión salen de la boca de uno de esos pequeños seres sumidos con frecuencia en dulce sueño porque durante él conversan con los serafines sus hermanos. La madre estampaba frecuentes besos en las sonrosadas mejillas del fruto de sus entrañas, el padre enjuga dos lágrimas que han sido arrancadas por la ternura, y los hermanitos palmeaban llenos de júbilo.

Llevadas a la práctica las modernas ideas, puede considerarse marchita la más hermosa ilusión de la existencia de los adolescentes, porque el amor, para complementarse, necesita la estrecha unión de la de-

bilidad y de la fuerza, y la mujer convertida en magistrado, en guerrero ó en representante del país no puede ser considerada como un ser débil. Brotará pues la repulsión entre los dos sexos, y la que hoy tiene la misión de embellecer la existencia del hombre, se apartará siguiendo extraños derroteros de la esfera del sentimiento para la que fué creada, y orgullosa con el papel que en el organismo social desempeñará, jamás concederá que su causa no es justa.

Si alguna llora su error será por desgracia demasiado tarde: ya habrán concluido los bellos sueños de amor, y en torno de ella se habrá creado el vacío.

¡Desgraciada generación la que autoriza el mayor de los delitos! ¿Qué encantos podrá tener la juventud entonces, si se hacen imposibles las tiernas entrevistas de dos amantes en medio de la soledad y del silencio, sintiendo que el aura embalsamada acaricia sus abrasadas frentes?

¿Será posible que en la innovación que se intenta podamos contemplar matrimonios que dejen deslizar los días dulcemente sin que en el trascurso de los años se hielen los corazones?

¿Quién ha de atender a los quehaceres domésticos si la mujer considerándose fuerte se niega a ello? Y en caso de que los hombres acepten el trueque de cargos hasta donde la naturaleza lo permita, ¿podrá la madre velar sobre el alma y la razón de sus hijos? ¿Tendrán todas condiciones bastantes para reprimir en ellos los impetus de la juventud? ¿Qué será de la familia humana cuando en el reloj del tiempo suene la hora de la emancipación que se intenta y la mujer funde su mérito en una agilidad y una fuerza de las que realmente carece y se obstina en exigir de su cónyuge la sumisión y la dulzura?

Cuando este progreso se realice, — si es que progreso puede llamarse — tocaremos siquiera la ventaja de que desaparezca de la esfera social esa especie de vampiros con faldas cuya misión es derretir la fortuna de algunos individuos de la nobleza y acaso la de algún príncipe de la Banca? Del mal el menos, podríamos decir entonces al perder el temor de que un día nuestros hijos llevados de la pasión inspirada por tales Mesalinas cometieran viles acciones para comprar caricias con puñados de oro, diamantes y lujosos mobiliarios, arruinándose en fin para que una meretriz posea un hotel elegante, carruajes, caballos, encajes y cachemiras.

EL MATRIMONIO EN BAJA!

(TRES INTERVIEWS.)

Las estadísticas oficiales y oficiosas acusan, de algún tiempo a esta parte, sensibles bajas en las recaudaciones de aduanas y consumos y en el número de casamientos. No teniendo medios para conocer el motivo de las dos primeras bajas susodichas, he procurado al menos averiguar la causa de la última. Al efec-

to, me he dirigido desde luego a una señorita, que por sus relevantes condiciones físicas, morales é intelectuales, podía, mejor que otra alguna, facilitarme los datos que deseaba.

Lo que dicen ellas.

La encontré en un gabinete leyendo *Matilde ó las Cruzadas*. En el abril del abierto piano, se veía una sonata de Beethoven, y en el arrinconado bastidor, un bordado a medio concluir. Después de los naturales saludos, entré en materia.

Yo.—¿Tiene usted muchas amigas que se casen?

Señorita.—Hasta la fecha ninguna se ha casado.

—¿A qué atribuye usted esa huelga de los novios?

—Perdone usted; novios, sobran, maridos son los que faltan. Los hombres son egoístas y no buscan en el amor más que ventajas. Para nosotras son los inconvenientes.

—¿Me deja usted patidifuso!

—Llega un momento en que guardamos las muñecas en el fondo del armario y en que terminamos bruscamente los juegos bulliciosos de la infancia. Se concluyen los diálogos a voces, la risa sin motivo, y comienza un periodo de calma al que sigue otro de seriedad. ¿Qué sucede?

—¿Es el amor que pasa! — como dijo Bequer.

—Que pasa, no, que se acerca. Una insaciable curiosidad se apodera de nuestro pensamiento, dispuesto a todas las interrogaciones, y una dulce melancolía se posesiona de nuestro corazón, preparado para todas las ternuras.

—¿Miren las sensitivas!

A partir de aquel instante la poesía inunda nuestro espíritu y ella embellece el objeto amado.

—Es claro; quien feo ama, hermoso le parece.

—El hombre que habíamos presentido tenía la figura de Medoro, el valor de Malek-Adel, la fidelidad de Douglas y el talento de Enjolras.

—¿Un mirlo blanco!

—Pero el primer amor no es exigente. ¡Ah, si lo fuera! Porque hay que reconocerlo; ya no hay Leandros que crucen a nado el Helesponto.

—¿Qué ha de haber! El único Leandro que conozco yo, lo más que hace es cruzar a lo ancho el baño de los Cipreses. Y con vejigas, por más señas.

—El amor constituye nuestra vida y en ocasiones nos la arranca. Espronceda ha escrito.

Murió de amor la desdichada Elvira.

Y por si era poco, añadió:

Alma celeste para amar nacida,
era el amor de su vivir la fuente.

—¿Pero anda todavía ese romanticismo por el mundo?

—Sí, señor; todavía se usa más el telescopio que el microscopio, pero no dejó de conocer que es una desgracia tener como guías para vivir en estos tiempos a Hugo, a Lamartine y a Mad. Cottin.

—¿Y qué me cuenta usted del repaso de la ropa blanca, y de las chuletas de carnero con judías, y de...?

—¿Qué galimatías es ese? ¿Es que vamos a ser costureras y criadas?

Para eso bien estamos con nuestros padres. Nosotras sabemos presentarnos en sociedad, cantar una romanza, bordar unas babuchas; conocemos lo que es cursi y lo que es elegante; hemos aprendido los argumentos de las óperas...

—Pues entonces ya saben ustedes bastante.

Despedime de mi bella interlocutora dándole un millón de gracias por sus bondades. Ni más ni menos que lo que se hace con Sagasta, con Martínez Campos y con Gamazo cuando se les interroga.

Lo que dicen ellos.

Sin pérdida de momento me trasladé a la habitación que ocupa un amigo mío, solterón algo entrado en años. Le hallé descifrando una charada de *La Correspondencia*. Cuando le manifesté el objeto de mi visita se mostró dispuesto a complacerme.

Yo.—¿Ha observado usted que ahora se verifican pocos matrimonios?

Amigo.—Eso lo observan mejor los curas y los confiteros. No sé más que lo que dicen los cronistas de salones y éstos siempre están anunciando bodas. Es verdad que son de gente rica.

—¿Qué idea tiene usted del amor?

—El amor es una pasión específica.

—¿Y del matrimonio?

—Que es el más tonto de los sacrificios sociales.

—Schopenhauer... Balzac... No son ciertamente autores que conduzcan al romanticismo, ni a la Vicaría. ¿Que sabe usted de Elvira?

—¿Una corista de Felipe?

—No; una mujer que murió de amor. La que decía en su despedida a D. Félix de Montemar:

¡Adiós, adiós, tu corazón perdí!
¡todo acabó en el mundo para mí!

—Mire usted: a mí no me venga usted con versos. Para estos hay otros:

La mujer y el perro dogo
son de la misma madera,
que en haciéndoles halagos
se van detrás de cualquiera.

—¿Por qué no se casa usted?

—Porque la vida moderna cuesta mucho y yo tengo poco.

—¿Y la teoría de que dos gastan menos que uno?

—¿Me está usted tomando el pelo? Esa es una teoría ruinosa para quien se atreva a ponerla en práctica.

Di un apretón de manos a mi amigo y le dejé que concluyese de descifrar la charada de *La Correspondencia*. La que él no descifraría nunca, sería la del matrimonio.

Lo que lamentan las mamás.

Seguidamente, como dicen los curiales, me personé en la casa de una viuda, madre de tres niñas casaderas. Cuando yo entré estaba, según me refirió, en la cocina pelando las patatas para el estofado que tenían de principio.

Yo.—Señora, ¿quiere ó puede usted explicarme la razón de por qué disminuyen las bodas?

La mamá.—El siglo se ha hecho muy positivista. No encuentro otra causa. Antes se casaba el alférez y ahora el comandante dice que no puede sostener a una mujer.

—Los novios echan a ustedes, las madres, la culpa de su indecisión. Dicen que ustedes les frien la sangre, llevándoles siempre la contraria.

—¿Eso dicen? ¡Ah, malditos de cocer! ¿Pues qué quieren? ¿que las chicas no bailen, que no se diviertan, que no salgan, que no miren a nadie más que a ellos? Usted no sabe lo tiranos que son estos tísicos celosos sin pelo de barba.

—¿Y los hombres formales, los que tienen su posición hecha?

—Esos no salen de los cafés, de los casinos y de los escenarios.

—¿Que hace usted para colocar a sus hijas?

—Nadie puede comprender las fatigas

que pasa una madre, sobre todo si está tan gruesa como yo, para lograr ese resultado. A las revistas, á las procesiones, á las verbenas, á los jardines. Nosotras adoramos á nuestros yernos antes de conocerlos, porque de ellos pende la felicidad de nuestras hijas. El día en que yo vea á las mias casadas y contentas, quiero morirme para gozar de su dicha desde el cielo.

—Desde el cielo ¿eh? pues oiga usted lo que dice la copia:

El que quiera remitir memorias á los infiernos aproveche la ocasión, mi suegra se está muriendo.

—Eso no lo dirá nadie de mi.

—¿Por qué?

—Porque yo nunca seré suegra.

—¡Ya! Será usted para sus yernos una madre cariñosa.

—No, señor; es que al paso que vamos no espero que se case ninguna de mis hijas.

Al oír esto me planté en la calle por si acaso me daba la tentación de llevar alguna esperanza al seno de aquella familia.

ANGEL DE LA GUARDIA.

EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA.

REGLAMENTO.

ARTÍCULO. 1.º Con el fin de contribuir á la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América, y por iniciativa de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, se celebrará en esta capital una Exposición Regional Extremeña, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de Agosto de 1892.

ART. 2.º Serán admitidos en la Exposición los productos de las provincias de Cáceres y Badajoz, comprendidos en la clasificación que acompaña á este Reglamento.

ART. 3.º La Exposición se verificará en el Palacio de la Exoma. Diputación provincial, y su duración será desde el 3 de Agosto hasta el 15 de Septiembre de 1892, para todas las secciones menos la de ganadería, cuyo plazo será desde el 14 al 22 de Agosto, sin perjuicio de prorrogarlo para los expositores que lo deseen, de acuerdo con la Comisión ejecutiva.

ART. 4.º Los ganados se instalarán en una dehesa de pastos con abrevaderos, que tendrá preparada al efecto la Comisión, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, estableciéndose cobertizos ó establos en dicha dehesa, para los ganados que lo necesiten.

ART. 5.º Los productos que concurren á la Exposición se comprenderán en las seis secciones siguientes:

- 1.ª Agricultura y Servicultura.
- 2.ª Ganadería.
- 3.ª Minería, Metalurgia é Industrias derivadas.
- 4.ª Industrias rurales.
- 5.ª Industrias fabriles y manufacturadas.
- 6.ª Ciencias y Bellas Artes.

ART. 6.º Antes del día 1.º de Mayo deberán los expositores remitir á la Comisión ejecutiva, una nota que comprenda los extremos siguientes:

- 1.º Nombre y apellidos del expositor; su profesión, domicilio, partido judicial y provincia.
- 2.º Nombre de la finca, fábrica ó establecimiento, y del pueblo y sitio productor.
- 3.º Relación detallada de los objetos ó productos y su precio, si lo creyere conveniente.
- 4.º Espacio necesario para su colocación, en el caso de que el expositor quiera hacer la instalación por su cuenta.
- 5.º Fecha y firma del expositor.

Para la redacción de los anteriores datos y con el fin de que haya la debida uniformidad, la Comisión ejecutiva facilitará los formularios impresos que se enviarán á todos los pueblos de las dos provincias.

Dicha nota se remitirá en pliego cerrado, con la siguiente dirección:

«Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva de la Exposición Regional Extremeña. Badajoz.»

ART. 7.º No se exigirá cantidad alguna á los expositores por el espacio que ocupen sus productos, durante el tiempo de la Exposición, en el local de la misma.

ART. 8.º Los objetos ó productos que hayan de enviar los expositores, se consignarán á nombre del Presidente de la Comisión ejecutiva, sin que ésta responda de los riesgos que puedan ocurrir á aquellos durante el transporte, ni durante su permanencia en el local de la Exposición, cuando se trate de animales vivos ó de sustancias que por su naturaleza sean susceptibles de descomposición.

ART. 9.º La recepción de los objetos comenzará el día 1.º de Mayo y terminará el 30 de Junio de 1890.

Las plantas y frutos verdes, se recibirán en los días 30 y 31 de Julio y 1.º de Agosto.

Los ganados que comprenden las dos primeras clases de la sección 2.ª, se recibirán en los días 10, 11 y 12 del referido mes de Agosto.

ART. 10 Todos los envíos deberán acompañarse de dos facturas que expresen el nombre y apellidos del expositor, ó la razón social, su domicilio, número y peso de los bultos ó paquetes, y una descripción de los objetos remitidos. La Comisión ejecutiva en vista de las notas que previamente remitan los expositores, (artículo 6.º) les facilitará las facturas impresas.

Una de estas facturas quedará archivada en la Exposición y la otra se devolverá á los interesados debidamente autorizada, para que les sirva de resguardo y con el fin de que puedan recoger los productos después de terminada la Exposición.

ART. 11. Los expositores que necesiten locales especiales para hacer instalaciones por su cuenta, deberán ponerse de acuerdo con la Comisión ejecutiva antes del día 1.º de Mayo.

ART. 12. Los expositores podrán vender los ganados y objetos expuestos, pero no retirarlos de los locales respectivos hasta que se dé por terminada la Exposición, á cuyo fin se colocará sobre cada uno de ellos un tarjetón que indique el precio. Después de realizada la venta se les colocará un rótulo que diga, «Vendido.»

ART. 13. Los que deseen comprar alguno de los objetos ó productos expuestos, deberán dirigirse á la Comisión ejecutiva, la cual se encarga de hacer efectiva la venta, tomando la oportuna nota para dejar á disposición del dueño el precio de aquella.

ART. 14. Á los expositores ó sus representantes se les facilitará la entrada libre en la Exposición.

ART. 15. La Comisión ejecutiva de acuerdo con las autoridades, adoptará cuantas precauciones sean necesarias para conservar y garantir todos los objetos que concurren á la Exposición, pero no responde de los accidentes fortuitos ó de fuerza mayor que pudieran ocurrir á pesar de su diligencia.

ART. 16. Los expositores podrán recoger sus objetos durante el plazo de quince días á contar desde la clausura de la Exposición. Trascorrido dicho plazo, quedarán los objetos á disposición de la Comisión ejecutiva, la cual de acuerdo con las autoridades, resolverá lo que crea más conveniente.

ART. 17. La adjudicación de los premios se hará á propuesta de un Jurado por cada una de las seis secciones en que se divide la Exposición.

Dichos Jurados se compondrán de cinco individuos cada uno, elegidos por la Comisión ejecutiva entre las personas que considere con más competencia para aquellos cargos.

ART. 18. El expositor que fuese nombrado Jurado y aceptara el cargo, pierde el derecho á que sus objetos ó productos entre en concurso.

ART. 19. Los premios que han de otorgarse consistirán en diplomas de las categorías siguientes:

- 1.º Medalla de oro.
- 2.º Medalla de plata.
- 3.º Medalla de bronce.
- 4.º Mención honorífica.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País, considerará además como Sócios de Mérito á los expositores que obtengan medalla de oro, y les expedirá el correspondiente diploma.

ART. 20. Oportunamente se publicará el catálogo de todos los objetos expuestos, para que sirva de guía á los que visiten la Exposición, y luego de terminada, se ampliará dicho catálogo con los premios que se hubiesen concedido.

ART. 21. Para el orden que deba observarse en el interior de la Exposición, se redactará por la Comisión ejecutiva el correspondiente Reglamento, al que habrán de sujetarse todos los expositores durante el tiempo que permanezca abierta aquella, así como á las especiales disposiciones que en cada caso pudieran adoptarse.

IMPRESIONES.

I.

Badajoz á diez y seis (Noviembre) (mes de castañas) del año noventa y uno. Señor don Simón Rodajas. Sacristán de Mengabril y prohombre de la patria.

Estamos como queremos: desde hace media semana no cesa de diluviar con tal fuerza y tal constancia, que si Dios no lo remedia y las nubes no se marchan, ha de haber muchos vecinos que se conviertan en ranas, porque á casi todos, hoy les llega el agua á la barba.

Los labradores, están mas contentos que unas pascuas por mor de que los borregos tendrán yerba en abundancia.

Mas en cambio están las calles que más que calles son charcas; el fango sube de punto cuando la limpieza baja, y en tanto duerme la higiene en paz dulce y reposada sin que se la tome en cuenta por nadie, ni para nada.

En varias casas existen dispuestos á la matanza gordos y hermosos marranos y otras sensibles marranas, que abandonando sus lares aguardan con dulce calma que el cuchillo de un verdugo le penetre en sus gargantas.

En las sombras de la noche, hay sentidas serenatas de gritos y de gruñidos, arden inmensas fogatas donde les tuestan el pelo mayormente por las raspas, y llenando al vecindario de jumo hasta las entrañas. (Lo traslado al Municipio, á su efecto y esto basta.)

Por fin el Ayuntamiento entró en período de calma; sus sesiones, se deslizan sin asuntos de importancia y los ediles disfrutan de dulce paz Octaviana adquiriendo grandes bríos para la nueva jornada.

Dicese que muy en breve piensa alzarse otra cruzada contra su hijo predilecto (que siempre se encuentra en danza) porque unos quieren ser padres y otros no quieren ser nada, mas el caso es, que há ya tiempo que el niño nos dá la lata.

Sigue estando concurrido el gran Teatro de Ayala con un bajo, media triple que tiene buena garganta.... pero el público benigno suelta pesetas y pata.

En cambio las bailarinas dicen, que son chicas guapas, pero soy corto de vista y no he podido apreciarlas; dicen que las hay rollizas y otras de piernas más flacas más no descendiendo á estas cosas, (es mejor no menearlas.)

Lo cierto es, que los gomosos cuando las ven... (Dios me valga) aplauden á voz en grito la libertad de enseñanza.

Noticias de sensación: Sigue en proyecto la estatua del sábio Moreno Nieto, y se abriga la esperanza de que no se instalará

de Minayo en la gran plaza,

De aquello del Inspector ya nadie comenta nada, ha pasado á ser *fiambre* noticia tan decantada.

El asunto de los jacos, vuelve á tomar importancia porque hay quien dice y afirma eran tres preciosas jacas con media sangre de Inglesa y de magnífica raza, (yo creo que eran tres pencos por su fecha y por su facha).

A Dios, señor don Simón, ya me parece que es larga esta crónica ó revista que se está haciendo pesada.

Recuerdos de Caracol y Severiano (el de marras) que está hecho un moralista de muy elevada talla, y se repite de usted su buen amigo

TIO GUASA.

UNA SESION.

El «Ateneo Escolar» invitó á una reunión á todos los estudiantes de Badajoz, en la que se tratarían asuntos de verdadero interés para todo el elemento escolar de España y sobre todo para el de esta población.

Efectivamente, á las tres y media de la tarde del sábado último, se encontraba el salón-paraninfo del Instituto lleno de estudiantes, que esperaban ansiosos conocer el objeto de la reunión.

Dió comienzo el acto, con un extenso discurso del presidente Sr. D. Ignacio Santos Redondo, quien manifestó ser el objeto de dicha reunión, corresponder al llamamiento que hacen los compañeros de Huelva, con el fin de honrar la memoria del intrépido genovés Colon, que tan inmensos beneficios prestó á nuestra patria con el descubrimiento de un Continente, al cual ni siquiera tuvo derecho de legar su nombre; enumerando los crueles desengaños que acibararon su existencia y las vicisitudes porque atravesó para llevar á cabo sus nobles y levantados propósitos. Dijo, que los estudiantes extremeños debían corresponder al pensamiento, por el buen nombre de esta provincia, al mejor éxito de la suscripción iniciada en Huelva.

Después de dar las gracias á todos los que habían tenido la atención de acceder á las súplicas del Ateneo, recomendó la unidad y armonía que debe reinar entre todos los escolares de Badajoz, pues así será más factible llevar á cabo los trabajos que en su discurso había mencionado para celebrar el centenario del descubrimiento de América.

Acto seguido y á petición del señor socio honorario D. Carlos Botello, se dió lectura á la circular de los estudiantes de Huelva, haciendo uso de la palabra dicho señor, para felicitar á todos los escolares reunidos y hacer algunas indicaciones respecto al modo de conseguir el objeto.

En cumplimiento de dicha circular, se procedió á nombrar una comisión nominadora que propusiera los señores que habían de desempeñar la comisión efectiva para la recaudación de fondos, recayendo dichos cargos en los señores Tesorero, Alvarez y Naharro, de los cuales renunciaron los primeros, por sus muchas ocupaciones. Con esta renuncia y otras opiniones que se emitieron; y después de hacer uso de la palabra los señores Vicepresidente, Pinna y algunos más, no se pudo venir á un acuerdo, por lo que el señor Presidente se vió obligado á levantar la sesión, ya entrada la noche.

Según se nos dice, el Ateneo en vista de las dificultades que se presentan entre los escolares extraños, á la sociedad, para cumplir sus propósitos, desistirá de convocar otra vez á todos los estudiantes y en la medida de sus fuerzas procurará llevar á feliz término la suscripción y todos los proyectos que, en consonancia con las fiestas del Centenario, trata de desarrollar.

NOTICIAS.

Para los huérfanos de Consuegra y Almería.

Ayer fué honrada nuestra redacción por la presencia de los Sres. Abarrátegui (D. Federico), Romero, Arenas, Pimentel, Osorio y Santos Redondo, quienes en representación de los periódicos *El Eco de Extremadura*, *El Boletín del Magisterio*, *La Coalición*, *el Diario de Badajoz*, *El Magisterio Extremeño*, *La Crónica* y el Ateneo, habían sido invitados por nuestro director para resolver acerca del asunto de la suscripción que la prensa de la capital inició para socorrer á las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almería.

Después de manifestar el Sr. Diaz Macías el objeto de la reunión y de explicar el por qué no había podido celebrarse ésta hasta ayer, el depositario señor Romero leyó la relación de las cantidades recaudadas, cuya suma arroja un total de más de 2.500 pesetas que obran en su poder.

Los allí reunidos, animados de los más nobles propósitos y puesto que las primeras necesidades de las víctimas de las inundaciones están ya remediadas, acordaron pedir informes particulares á Consuegra y Almería y dedicar el total de lo recaudado á los huérfanos más necesitados, bien imponiendo, á nombre de estos, algunas cantidades en el Monte de Piedad ó Caja de Ahorros, ó distribuyendo el dinero si la necesidad fuere absoluta.

La idea fué aceptada en principio y de los informes que se adquirieran depende la distribución de dicha cantidad.

Oportunamente daremos cuenta de la inversión de los fondos recaudados y de los huérfanos que han sido socorridos.

El señor director de nuestro apreciable colega el *Correo de Extremadura* no asistió á la reunión por encontrarse indispuesto ligeramente.

El Sr. Obispo en la casa del pueblo.

En otro lugar de este número damos la noticia de la visita que el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha hecho al Ayuntamiento de la capital.

Segun nos han informado, agradeciendo muy mucho el Sr. Urturi las pruebas de consideración y alto aprecio que el Ayuntamiento le había dispensado á su llegada á Badajoz, solicitó del Sr. Trujillo le manifestara á qué hora se reunía la Corporación popular, pues deseaba hacerla una visita.

El Alcalde interino le contestó que los lunes á las once de la mañana; y el pasado lunes, á dicha hora, se presentó el Sr. Urturi con dos pajes en la sala de sesiones del Municipio.

Avisado el alcalde, propuso á la Corporación suspender el acto que se celebraba y después de recaer acuerdo afirmativo y por unanimidad, varios señores concejales salieron del salón y fueron á recibir á su Ilustrísima á la escalera, mientras otros esperaban al Sr. Obispo en la sala.

Ocupó esté la silla del presidente y conversó breve rato con los concejales más próximos y que habían permanecido al lado de la presidencia.

El Sr. Urturi manifestó su gratitud al Ayuntamiento por las distinciones recibidas de él durante el corto tiempo que lleva en Badajoz; dijo que no tenía familia y que venía á esta Capital para crearla pues él estimaría como hijos suyos á todos, por quienes estaba dispuesto á dar, si era preciso, hasta su vida; habló del buen concepto que Extremadura le merece, pues registrando las estadísticas de la criminalidad ha encontrado que la provincia de Badajoz es de las que figuran casi al final de todas, lo que prueba que es una provincia ilustrada, y que sus habitantes tienen buenos sentimientos; manifestó su propósito de llevarse bien con todas las autoridades y corporaciones, diciendo que si alguna vez hubiese que corregir faltas, esperaba que todas ellas se corregirían en buena har-

monía y sin el menor disgusto; se enteró de algunos detalles de la Corporación y al despedirse lo hizo afectuosamente de los concejales y del público.

La modestia y afabilidad con que se presentó el Sr. Obispo fueron después muy celebradas por todos.

Es cierto que algunos concejales no salieron á recibirlo, y se nos dice, que alguno fumó durante la visita.

Nosotros creemos que hay deberes sociales que obligan á ciertos miramientos, aún cuando las opiniones políticas nos lleven por distintos senderos.

Cuestión de luz.

El Ayuntamiento de la capital se encuentra hoy en un gravísimo compromiso.

Paga por luz al año, unos *trece mil duros!* y sin embargo, desde la una de la noche la población tiene forzosamente que estar entre sombras.

Nos explicaremos, para que ustedes formen idea exacta de como se hacen aquí las cosas cuando estas cosas pertenecen al público.

Y conste que el Ayuntamiento actual no tiene en este asunto ni *cal* ni *arena*.

Se celebró un contrato á todas luces beneficioso para la empresa y perjudicial para el pueblo, puesto que la luz resulta carísima en comparación á lo que cuesta en otras poblaciones donde está establecida.

La empresa instaladora hizo la instalación deficiente y antiestética que ustedes verán por esas calles; y con el fin de que no costase más dinero al municipio, la luz de sus vecinos, ó mejor dicho la luz que da al vecindario, se contrató por las partes *ocho horas de luz diarias* sin tener en cuenta que en el invierno oscurece á las cuatro y media y amanece á las siete.

Para buscar remedio á las *ocho horas* que también están en moda, en lo que á horas se refiere, se hizo un horario que resultó tan detestable que ha sido necesario rectificar; pero por mucho que se ha rectificado, las *ocho horas* no dan más de sí y no pudiendo establecerse compensación entre el tiempo que el alumbrado está ardiendo en las diferentes estaciones del año, y no queriendo el Ayuntamiento dedicar á luz más que los miles de duros á que hacemos referencia pensó en apagar desde las doce de la noche la mitad de las lámparas y así había ya compensación y la capital no se vería entre sombras á las altas horas de la madrugada.

Pero tampoco esto es posible pues la instalación no lo permite y las reformas que habría necesidad de hacer cuestan un dineral, que ni el Ayuntamiento ni la Empresa quieren pagar.

Como medio de *salvación*, y sin duda alguna el más racional, teniendo en cuenta todas estas circunstancias, algunos ediles han dirigido sus miradas á la *una* y para *salvar tal situación* se dispondrá que el alumbrado público se apague, *las noches de tuna*, á las doce y media.

Resumen:

Alumbrado eléctrico.

Alumbrado de luna llena.

Sombras á intervalos y *trece mil duros!*

¿Quiéren ustedes más luz en el asunto?

La Comisión ejecutiva de la *Exposición Regional Extremeña*, se reunió el viernes en el local de la Sociedad Económica para ultimar los planos y presupuesto de gastos.

Sabemos que se trabaja con gran actividad en este asunto, y que la Comisión está animada de los mejores deseos para que la Exposición resulte lucida y digna por todos conceptos de la capital de Extremadura.

Nuestra opinión ha sido siempre favorable al proyecto; creemos que no debe desistirse por nada ni por nadie y esperamos que dicha Exposición resulte brillante si todos los buenos extremeños y los amantes del progreso de su país ponen de su parte.

La Diputación, no solo contribuirá con algunos miles de duros, sino que, desde luego, ha puesto á disposición de la Sociedad Económica, la planta baja del palacio que aquella corporación ocupa. También el edificio del Instituto ha sido ofrecido con igual objeto.

Solo falta ahora que no cese un momento el entusiasmo de la Comisión.

Así lo esperamos.

Desde este número empezamos á publicar el reglamento y las bases porque han de regirse los expositores.

El Sr. Gobernador de esta provincia, conformándose con el dictámen de la Comisión provincial é inspirando, sin duda, su ilustrado criterio en los preceptos de la ley y en la opinión pública, que se ha manifestado por diferentes modos y medios, ha resuelto revocar el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en la parte referente á la declaración de hijo predilecto, hecha á favor de D. Nicolás Diaz y Perez, conforme se solicitaba en el recurso de alzada que habían entablado muchos vecinos de Badajoz.

Sinceramente aplaudimos la resolución del Sr. Zancada, á quien con este motivo quedará reconocida nuestra población y es seguro que demostrará su gratitud de igual manera á la Corporación municipal, si ésta conformándose también con lo resuelto por la superioridad y teniendo en cuenta las aspiraciones generales, renuncia á utilizar los medios que la ley le concede para pedir la reposición de dicho acuerdo.

Así lo esperamos de la reconocida prudencia y recto juicio de todos nuestros ediles, puesto que ahora está ya perfectamente determinado el movimiento de la opinión, circunstancia que pudo muy bien ocultarse á la mayoría de los expresados señores, cuando adoptaron el acuerdo de referencia.

En uso de licencia ha salido para Madrid el alcalde de Badajoz, sustituyéndole en el cargo el segundo teniente señor Trujillo.

Se encuentra en esta población, donde fijará su residencia el Sr. D. Leopoldo Martin, ex-director de la banda de alabarderos y aplaudido compositor.

Es muy probable que el Sr. Martin se encargue, en breve, de la Academia municipal de música y con este objeto parece que se trabaja á fin de que el Ayuntamiento lo acuerde.

Seguramente que esta noticia será muy del agrado de los que desean el mejoramiento de la banda municipal.

Repartido el trabajo entre los señores Martin y Esnarriaga, no dudamos de los progresos que hará la banda y esperamos que este verano se lucirá en los conciertos del paseo de San Francisco.

Se nos dice que es de absoluta necesidad el ensanche del cementerio de esta población.

Ya no caben allí los muertos!

Se encuentra algo mejorada de su enfermedad la esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Sierra, (padre).

Dios quiera conceder á la enferma una completa mejoría.

En la anterior semana falleció la señora D.^a Paulina Camiña, madre política de nuestro particular amigo, D. Serafín Asensio Vega.

Reciba el Sr. Vega nuestro sentido pésame.

Se encuentra en esta población la esposa del oficial de Artillería, agregado á la embajada de Portugal, D. Federico Sardiña.

El Sr. D. Carlos Antonio González director de nuestro apreciable colega el *Correo de Extremadura*, nos ha entregado con destino á la suscripción de la prensa para los inundados, la cantidad de 157 pesetas que han ingresado en la depositaria.

Según se nos dice, todos los sábados repartirá limosnas á los pobres más necesitados el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

También ha remitido el prelado una buena limosna á los presos de la cárcel.

Tenemos entendido que la archicofradía de *Las hijas de María* se propone celebrar, este año, con gran pompa la novena y función que dedica á la Virgen en el mes próximo.

Se ha concedido la placa de San Herenegildo al Comandante de infantería, Juez instructor de causas de la Capitanía general de este distrito, D. Julio Hurtado, y la cruz de la misma orden al Capitán de caballería D. Andrés Brull.

Damos la enhorabuena á ambos señores.

Ha fallecido en Cáceres, el día 12 del actual, la Srta. D.^a Nemesia Vinuesa y Sesma, hija de nuestro querido amigo el Jefe de comunicaciones en aquella provincia D. Adolfo.

Enviamos á sus desconsolados padres el testimonio de nuestra adhesión á su dolor, al propio tiempo que unimos nuestras humildes oraciones á las suyas para rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada.

Sigue la difteria haciendo de las suyas.

No hay día que no muera víctima de tan terrible enfermedad cuatro ó más niños.

Hemos recibido el segundo número de *El Pacense* periódico que ve la luz en esta capital cuyo director es D. Ricardo Castelo García.

También ha visitado nuestra redacción *El Eco de los Barros*, semanario que empieza á publicarse en Villafranca.

Deseamos á los nuevos colegas mucha vida y buen número de suscripciones.

Ha visitado los Establecimientos de Beneficencia, el nuevo Obispo de esta diócesis.

En el seminario de San Atón, se proyecta celebrar una velada en honor del prelado pacense.

Pronto empezarán los trabajos de tender los rails para el tranvía por el Puente de Palmas y la carretera de Portugal hasta la frontera.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Moraleja, número 41, el conocido médico de esta capital D. Rafael Lopez.

Se encuentra molestanda hace dias por una afección nerviosa, la señora de nuestro amigo, D. Francisco Ramirez de Arellanos.

Deseamos verla mejorada.

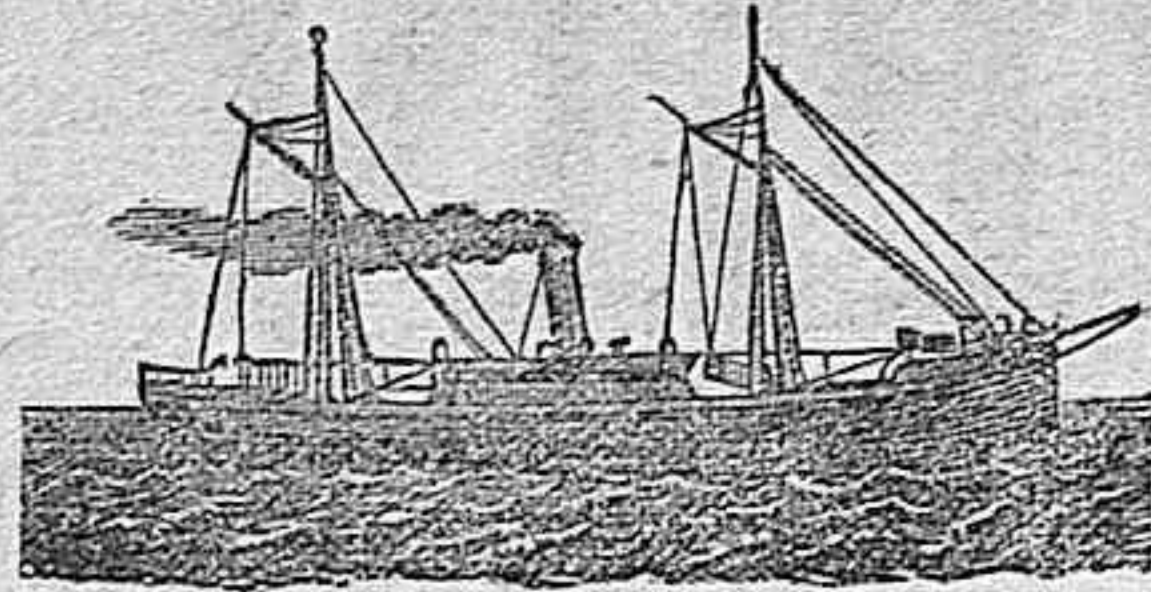
Nuestro particular amigo el oficial segundo de Administración militar don Luis Gimenez y Bernaldo de Quirós, ha sido destinado al Depósito de sementales establecido en Trujillo, siendo relevado en el cargo de administrador del Hospital militar de esta plaza por el oficial de igual categoría D. Román González Manso.

Sentimos el traslado del Sr. Gimenez.

La sociedad Liceo de Artesanos celebró en la noche del 25 una agradable velada, en la que la sección dramática de dicho círculo puso en escena la preciosa comedia *El pilluelo de París*.

En la imposibilidad de hacer una revista de ella, por falta de tiempo y espacio, nos limitamos por hoy á dar nuestra enhorabuena á las Srtas. Mata (Carmen y Adela) y Gimenez, y á los señores Yustas, Arqueros, Rebollo y al primer actor y director Sr. Troyano, que es un consumado artista.

El día 8 del próximo Diciembre, que segun tenemos entendido hará el protagonista de la hermosa comedia de Ventura de la Vega, *El hombre de mundo*, hacemos propósito de consagrarle algunas líneas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA, en todo el mes de Noviembre.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Montevideo", capitán D. L. Izaguirre.
 Día 20, de Santander el vapor "Reina María Cristina" capitán J. M. Gorordo.
 Día 30, de Cádiz el vapor "Alfonso XII", capitán A. Gardón.
 LINEA DE FILIPINAS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Santo Domingo", su capitán L. Ugarte.
 LINEA DE EUROPA A COLON.—Día 6 de Barcelona y 12 de Vigo el vapor "España", capitán A. Muriedas.
 LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor "Cataluña", capitán A. Genis.
 LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán D. Francisco Manzano.
 LINEA DE TANGER.—Salidas de Cadiz Lunes, Miercoles y Viernes
 TANGER.—Salidas Martes, Jueves y Sabados.
 Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionage á la estación ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahicano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
 Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
 Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.
 Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.

Escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles norte americanos, cuchillos de monte de Toledo é ingleses. Preciosa colección de revólvers de bolsillo.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, cabezones, bridas, bocados, etc., etc.

Almacen de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29, Badajoz.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,
 Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 de PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	" 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	" 318.660
Riesgos en curso.	" 31.246.051'37
Reservas y primas del año.	" 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por una capital total de pesetas 60.147,048'80.
 En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
 Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.
 Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NUM. 1

GARANTIAS

Capital social 12.000,000 de pesetas.
 Primas y reservas 41.075,893 de pesetas.
 Pagado por siniestros en 1890 2.547,694'56 pesetas.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles, cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas á vapor, aun cuando no hubiere incendio, también alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.
 DON ESTANISLAO BERBEN.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija,
 domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.
 Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Baogalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquin Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capital para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten

á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.
 Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.
 Sepúlveda, 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

VENTA.

En la casa calle de Sepúlveda, núm. 6, se venden:
 Una berlina Clares, de moda.
 Una carretela.
 Un coche para viajar.
 Y un carro.

LA DELICIOSA EXTREMEÑA.

CONFITERIA Y COLONIALES

DE

FRANCISCO ARQUEROS.

13, CALLE DE ALAMO, 13.

BADAJOS.

MÉDICO.

D. Rafael Lopez Rosano se ha trasladado á la calle de Moraleja, núm. 41, bajo, donde continúa abierta su consulta de doce á una, gratis á los pobres.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se vende el Teatro principal situado en el campo de San Juan de esta ciudad.
 La subasta tendrá lugar el día 25 de los corrientes, á las once de la mañana en la Notaría de D. Eladio López Rubio, Sal 18, donde se hallan de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones.

PÍLDORAS.

Ningunas son mejores que las de NAVARRO, para toda clase de intermitentes, conocidas por sus efectos, de los mejores médicos de la provincia.

Caja de cuarenta píldoras 10 reales. Unico depósito en Badajoz, droguería de

DON RICARDO CAMACHO.

Tip. y Lit. Enc. de Uceda Hermanos,